FL 33 211

Disculpe. ¿Comenzamos con la lectora de la nueva edición de la Conferencia? Son las 12.00 y creo que más la falta de lectura no va a dar mucho. ¡Bienvenido! ¡Muy bien! Las lecturas ya están.

Bienvenido, este es el último segundo. Bienvenido. de unos 30 minutos de duración aproximadamente, que cada lunes dedicamos a tratar en profundidad un tema relacionado con alguna de las materias que forman parte del plan de estudios de Filología Española en la Universidad a Distancia.

El espacio de hoy está dedicado a Historia de la Literatura I. La profesora titular de esta materia, Ana Freire López, viene hasta nuestros estudios para explicar a los alumnos cómo tienen que realizar un comentario de texto. Las recomendaciones que hace la profesora Ana Freire van dirigidas especialmente a los alumnos de Geografía e Historia, pero estas indicaciones son también válidas para los alumnos de Filología a la hora de enfrentarse a un comentario de texto, algo bastante habitual para los alumnos que realizan estudios de Lengua y Literatura, como es en este caso. Recomiendo a los alumnos que graben este programa y así podrán trabajar en casa después con toda tranquilidad y tomar notas de las recomendaciones de la profesora.

Contamos también en este espacio con la colaboración de la profesora Esperanza Moreno, que nos ayudará a incidir en los aspectos más importantes que hay que tener en cuenta a la hora de realizar el comentario. Bien, pues damos paso ya al contenido de nuestro espacio. Quien habla en primer lugar es la profesora Esperanza Moreno.

Como solo disponemos de media hora, querría acertar a transmitir las preguntas de los alumnos ante el comentario de textos, que es parte importante de esta asignatura, ¿no es así? Efectivamente, el comentario de textos es parte muy importante de esta asignatura y de las que vienen después. Yo me refiero aquí a Historia de la Literatura I y pienso especialmente en los alumnos de la carrera de Geografía e Historia. El comentario de textos, en cualquier caso, en Historia de la Literatura, es parte importante de la asignatura y parte importante del examen.

En esta prueba de comentario de textos se ponen en juego todos los conocimientos de Historia de la Literatura, que se estudian en las unidades didácticas o en otros libros con los que puedan ampliar, de métrica y de estilística, siempre a un nivel básico en esta parte de la materia. Además, se pone en juego también la capacidad crítica de lectura del alumno. Esto último lo digo porque en el caso de los textos que se proponen para comentar concretamente a los alumnos de la carrera de Geografía e Historia, siempre son de las lecturas obligatorias que deben realizarse.

Si se leen con atención esos libros, si se estudian, el comentario no ofrece dificultad. Bueno, no

ofrece tanta dificultad, pero sí alguna, porque no basta con haber leído la obra, con conocer al autor. En realidad, ¿cómo se le da forma a ese comentario?, ¿en qué debe consistir? Desde luego, no basta haber leído la obra, efectivamente.

Y no solo eso, sino que el comentario no debe servir como excusa para extenderse hablando de esa obra, del argumento, ni siquiera del autor o de la teoría que el alumno conoce por las unidades didácticas o por las introducciones de las ediciones que recomendamos. Quizá deba resaltarse aquí que el comentario que pedimos en esta asignatura ha de ceñirse al fragmento concreto que se propone, sin utilizarlo como pretexto para demostrar que se conoce toda la teoría al respecto. Es una lástima que, pudiendo hacer un buen comentario de un fragmento, pongamos por caso del tratado tercero de Lazarillo de Tormes, de un fragmento de ese tratado, el alumno lo tome como excusa para hablar de toda la novela picaresca, de las características del pícaro, de una serie de aspectos que no vienen al caso porque no son el fragmento que se le propone.

Concretamente, en las pruebas presenciales, el comentario puntúa la mitad y la otra mitad corresponde a las preguntas teóricas. Luego, si se trata de comprobar que el alumno conoce, pongamos por caso, las características del mester de Clerecía, se las preguntaríamos en las preguntas teóricas, pero no debe hablar de las características del mester de Clerecía, una detrás de otra, por el hecho de que el texto que se le proponga sea un fragmento de Los milagros de Nuestra Señora, de Gonzalo de Berceo. Del mismo modo, no debe tomar como excusa un fragmento de Lazarillo de Tormes que debe comentar en lo que tiene delante para extenderse hablando de la novela picaresca o de las características del pícaro o de la evolución del género, en fin, de estas cosas.

En ese caso, hay que centrarse en el fragmento que se tiene delante, localizándolo, eso sí, como texto perteneciente a esa obra, a ese autor, a esa escuela que se desarrolló en tal siglo o a ese movimiento. Todo lo que se comente deberá deducirse del fragmento que se tiene delante. Pongo, por ejemplo, lo que decía, Lazarillo de Tormes, un fragmento del Tratado III.

Pues sí que habrá que localizar que es de Lazarillo, en este caso, ya quisiéramos saber el autor, pero, por lo menos, inscribirlo dentro de Lazarillo y en qué momento. No es lo mismo que sea el episodio del clérigo de Maqueda que que sea el episodio del buldero o que sea el episodio del escudero. Habría que localizarlo porque se prevé que el alumno ha leído y conoce bien el Lazarillo de Tormes.

Así que, ¿el primer punto del comentario de textos es la localización del fragmento? No necesariamente. A veces, la localización del fragmento viene, al final, deducida de todo lo que hemos dicho anteriormente. Desde luego, la localización del fragmento es uno de los puntos que hay que abordar.

Esto está en la guía del curso donde hemos detallado esos aspectos. En la página 109 de la guía de Geografía e Historia de este año tienen todo lo relativo a esta asignatura y uno de los apartados se refiere al comentario de textos y a lo que pedimos en esta asignatura. El orden en

que se haga es indiferente con tal de que no se dejen de tocar los puntos fundamentales.

La localización del texto dentro del contexto, del contexto de la obra, del contexto del autor, del contexto de la época, histórico-literario esto, y otros puntos que podemos señalar ahora. De acuerdo. Bien, pues un segundo punto, insisto en que no es necesario hacerlo por este orden, puede ser la determinación del tema del fragmento.

El tema, que no es lo mismo que el argumento. No consiste en resumir el párrafo. Quizá esta deformación viene de algunos manuales más elementales que aconsejan a los alumnos de BUF resumir el fragmento para ver el profesor que lo ha comprendido, pero aquí no se trata de eso.

La determinación del tema es descubrir el de este fragmento concreto. Y el tema se enuncia en un sintagma que a veces consta de una sola palabra. El tema de un texto, el tema de una obra, puede ser el amor, la muerte, el desengaño, la soledad, la astucia... Es algo así de breve.

Otra cosa es que ese tema se desarrolle de uno u otro modo. Por ejemplo, el tema de la muerte es común a las coplas de Jorge Manrique y a uno de los sueños de Quevedo, y hay que ver de qué manera tan diferente lo tratan uno y otro. Una vez determinado el tema, conviene analizar la estructura del fragmento, el desarrollo de la idea central a lo largo del mismo.

Por regla general, un fragmento breve, como los que proponemos en los exámenes, no consta de muchas partes. Puede tener dos, tres, una sola... En cualquier caso, hay que explicar por qué razón uno descubre esa estructura en ese fragmento y si responde esa estructura interna a la externa y otras cuestiones relativas a esto. Perdón, un momento.

¿Qué significa estructura interna y estructura externa? La estructura externa se advierte, incluso tipográficamente en ocasiones, por la distribución del texto, en estrofas o en párrafos, que no siempre coinciden con la idea que se desarrolla. La estructura interna que responde al contenido del texto no necesariamente se corresponde estrictamente con la externa, aunque es bastante posible que así sea. En un soneto, por ejemplo, no suele ser independiente el contenido de cada una de las cuatro estrofas que lo componen.

Hay que leerlo con atención para ver qué estructura interna tiene ese soneto y no decir que este soneto consta de cuatro partes por el hecho de que tenga cuatro estrofas, dos cuartetos y dos tercetos. En muchas ocasiones, los dos cuartetos contienen una misma idea, el primer terceto, otra, y la conclusión está en el segundo terceto. Depende.

En todo caso, hay que justificar lo que se afirme. Y después de determinar el tema y de analizar la estructura, ¿qué hacemos? Entonces, ya que hemos hablado de un soneto, poniéndolo por ejemplo, si el texto es inverso, se pueden analizar los aspectos métricos, ya que al hablar de la estructura, ordinariamente hay que hacer alguna referencia a las estrofas, y ya viene de la mano el hablar de los demás aspectos métricos. En cualquier caso, en Historia de la Literatura I, no pedimos que se haga exhaustivamente, ya se da por supuesto que no se ha estudiado en profundidad una asignatura monográfica sobremétrica o que no se ha estudiado un tratado de

métrica.

Pedimos algo elemental, pues la estrofa o las estrofas en que está escrito ese texto, si son cuartetos, redondillas, romance, si son liras, si es un soneto, haciéndolo posible, y suele ser posible en el caso de bastantes estrofas, alguna referencia histórico-literaria a las mismas. Vamos a suponer, siguiendo con el mismo ejemplo, que se trate de un soneto. Podríamos decir que es una estrofa muy utilizada por los poetas del Siglo de Oro, si es que se trata de un soneto de Quevedo, introducida en la literatura española de modo pleno por Garcilaso de la Vega, aunque ya el marqués de Santillana había intentado su adaptación con sus sonetos hechos al itálico modo.

Si el texto es un romance, podemos decir que es un romance, estrofa propia de la lírica popular, aunque también empleada por poetas cultos como Góngora, Lope, etc. Después de apuntar de qué estrofa se trata, habrá que decir cómo es la rima. Si es la rima asonante o es consonante, conceptos que hay que tener muy claros.

Yo no quiero menospreciar aquí los conocimientos de los alumnos, pero son errores muy frecuentes confundir el tipo de rima. La rima o es asonante o es consonante, y el esquema de ésta. Supongamos que se trata de Garcilaso, y seguimos con el ejemplo de antes.

La estrofa, diremos, es un soneto que consta de dos cuartetos y de dos tercetos, con rima consonante, de acuerdo con el siguiente esquema. Entonces, escribimos el esquema, A, B, B, A, A, B, B, A, C, D, E, C, D, E, pongo por caso, siempre mayúsculas, porque hemos dicho que es un soneto, y el soneto, ordinariamente, se ha escrito en endecasílabos, y el endecasílabos es arte mayor, o sea, el arte mayor se representa, ordinariamente, con letras mayúsculas, y el arte menor con letras minúsculas. Si fuera un texto, me estoy imaginando ahora, de Fray Luis de León, podemos decir que el texto está escrito en liras, el nombre de esta estrofa procede de Garcilaso, Sireni, Baja, Lira, todos recuerdan el texto, Fray Luis, también poeta renacentista, conocida bien a Garcilaso, y tenemos que decir que los versos alternan heptasílabos con endecasílabos, ambos de procedencia italiana, que se introdujeron en la literatura española, también de modo pleno con el Renacimiento, con una rima, y diremos asonante o consonante, como antes, siguiendo el siguiente esquema, haremos el esquema de la lira, y al hacer el esquema de la lira, representaremos con minúsculas los heptasílabos, y con mayúsculas los endecasílabos.

Si se tratase de una cuadernavía, podríamos hablar de que es la estrofa propia de determinada escuela, en el sentido que le decía, de determinada época, más bien el siglo XIII, ya que en el XIV es más irregular, y comentar algunas particularidades, como que los versos de 14 sílabas, más o menos regulares, están divididos en dos hemisticios de siete, también más o menos regulares, por una cesura. Y aquí vuelvo a lo de antes, no quiero dar por supuesto que todo el mundo tiene claro esto, por las veces que se comete esta confusión, este error, los hemisticios son las partes en que queda dividido el verso por una cesura, la cesura es la división, el hiato central. Hay que tener cuidado con los conceptos de cesura y de hemisticio.

Así que, en cuanto a la métrica, hay que hablar de qué estrofa se trata, si la rima es asonante o consonante, y el esquema métrico, haciendo alguna referencia histórica, literaria, etc. Bueno, nada más lejos de mi intención que dar una receta, una movible, una fórmula. Esos que he mencionado son aspectos mínimos a los que habrá que hacer referencia a un nivel de historia de la literatura 1. Entre otras razones, porque si un alumno se extiende más, quizá no le dé tiempo a terminar el ejercicio.

Quizá ahora estoy yo pensando y enfocando esto a los exámenes, porque es la pregunta que se hacen los alumnos, ¿verdad? Y quizá si se extienden más en otros aspectos métricos, no le dé tiempo a todo. Pero insisto en que hablo de mínimos. Si alguien quiere analizar los acentos rítmicos y extrarítmicos y antirrítmicos, o las curvas de entonación o cualquier otro aspecto, pues, si le da tiempo, hará muy bien.

Es verdad, pero todavía falta, según veo en la guía del curso, el análisis estilístico. ¿En qué debe consistir? Se trata de señalar los recursos literarios de los que se ha servido el autor para convertir un texto, una comunicación, algo que quiere comunicar, que está elaborado con las mismas palabras que todos utilizamos para entendernos, con ese mismo material que es el lenguaje, en algo artístico, en algo que es una obra de arte. Es verdad que, en el caso de los textos en verso, esa misma disposición a sílabas contadas y a verseo, ya manifiesta una voluntad artística.

Pero existen otros recursos, que se llaman figuras literarias o figuras retóricas o figuras estilísticas, que también habrá que descubrir y señalar. Llamándolas por su nombre y justificando la función que tienen dentro del texto. Llamándolas por su nombre, quiero decir que no se puede… no, no se puede, no es admisible empezar diciendo que aquí hay muchísimas conjunciones copulativas.

Un alumno que se examina de Historia de la Literatura tiene que saber que eso se llama policíndeton. Entonces, tenemos que llamar por su nombre a las figuras que descubramos. Anáfora, paralelismo, policíndeton, antítesis, prosopopeya, hipérbole, lo que sea.

Y en este punto quiero hacer una advertencia, que además de llamar a las cosas por su nombre, no basta con una mera enumeración, no es suficiente decir en este texto hay paradojas, hipérbatos, etc., sino que hay que señalarlas en el fragmento. Existe una similicadencia en tal, tal, tal, tal… Se escribe el ejemplo o se remite al verso tal o a la línea cual si es un texto en prosa. O aquí existe anáfora entre los versos tal, tal, tal… Hay que poner los ejemplos y decir qué función tienen en el texto.

No es lo mismo, no siempre el policíndeton tiene la misma función dentro de un fragmento. Ya no debe faltar mucho por analizar, ¿no? La verdad es que en esta asignatura no pedimos mucho más. Se puede terminar emitiendo una crítica global, que nunca ha de ser una mera apreciación subjetiva acerca del texto, sino literaria, histórico-literaria.

Una valoración del texto dentro de la historia de la literatura. Si se inscribe en una corriente, si

aporta alguna novedad a la misma, o si, por el contrario, nunca se había escrito algo así y la novedad que aporta. Pienso ahora, por ejemplo, en el libro de Buenamor, que fuese una cuadernavía.

Una cuadernavía será más irregular que una cuadernavía de Berceo. Quizá se puede hacer algún comentario al respecto. Este texto está escrito en cuadernavía, pero se ve que es del siglo XIV, porque la irregularidad es mayor, ya no se respetan las sílabas contadas con tanta fidelidad, etc.

Una valoración de lo que ese texto supone dentro de su corriente, el movimiento, la línea literaria que siga. Y todo esto que nos está explicando, las dos preguntas se tienen que hacer en dos horas de examen. Sí, sí, pero da tiempo.

Las preguntas que hacemos en el examen son muy concisas, muy concretas. Están formuladas de una manera muy precisa. Si nosotros preguntamos la estructura del libro de Buenamor, solo queremos la estructura del libro de Buenamor.

No queremos el problema de autoría, ni queremos el problema de fuentes, no, no, solo la estructura del libro de Buenamor. Entonces, como las preguntas son muy concisas y muy concretas, la respuesta cabe en una sola cara de un solo folio. Si se conoce bien la teoría, en media hora las preguntas están contestadas.

Queda hora y media para el comentario y para revisar el conjunto del ejercicio. Revisar el conjunto del ejercicio no lleva más de, poniendo ya por mucho y por largo, seis o siete minutos. Además, el comentario de textos es cuestión de práctica.

Cuantos más se hacen, más sencillo resulta. Yo aconsejaría a los alumnos que cuando lean los textos de lectura perceptiva, acoten fragmentos y traten de analizarlos, mucho más que los que vienen incluso en los cuadernillos. Simplemente acotar un párrafo y tratar de analizarlo, de buscar ahí las figuras literarias, de tratar de determinar su estructura, de determinar el tema.

Cuando se hacen muchos comentarios de texto, es mucho más fácil y, además, también se tarda menos. Quizá a algunos se les hace un mundo el comentario porque no saben en qué consiste, porque no saben cómo empezar ni por dónde abordarlo, pero no es difícil. Bueno, entonces, siguiendo las pautas que nos está dando, que acabamos de escuchar, verdaderamente haremos un buen comentario.

Bueno, repito que no se trata de una fórmula ni de una receta. En esta asignatura, pienso que puedo hacerlo extensivo a Literatura II, no pedimos un modelo exclusivo de comentario de texto, no hay una receta mágica. Yo, de hecho, he sido apuntar unos aspectos que no deben faltar porque al profesor le sirven para comprobar una serie de conocimientos que los alumnos deben poseer y deben saber expresar.

Hago un inciso con esto de saber expresar. El comentario ha de estar redactado, no es en llaves y en esquemas y con flechas y con puntos, que a veces se tiene la tendencia, para ahorrar

tiempo, a hacerlo así. Debe redactarse en esta asignatura sin extenderse innecesariamente ni abundar en lo que, de alguna manera, se llama paja, ¿verdad? No, no se trata de eso, trata de decir lo que hay que decir, pero redactado, expresado.

Si los alumnos saben más, si quieren abordar otros puntos o desarrollar el comentario con otro orden o con otro sistema o desde otro punto de vista, será muy bueno siempre que no dejen de hablar de estos puntos que hemos tratado de una u otra manera. Si un alumno tiene conocimientos de semántica o tiene conocimientos de historia del español suficientes y le da tiempo a analizar el texto, además, siempre además de lo que estoy diciendo, desde el punto de vista de la historia de la lengua o desde el punto de vista semántico, pues siempre que le dé tiempo hará muy bien, pero nunca desarrollando esas facetas en detrimento de lo que aquí pedimos, que es lo que nos sirve para comprobar esos conocimientos elementales que se piden en Historia de la Literatura I. Bueno, pues lo intentaremos, porque la teoría está clara, pero lo difícil es la práctica, hacerlo bien. Es verdad, pero la práctica es necesaria, y en este sentido no quiero terminar sin recordar que el próximo trimestre se emitirá otro programa de esta asignatura en el que comentaremos un fragmento, o sea, pondremos en práctica las ideas sobre el comentario de texto que ahora mismo estoy expresando.

Yo, de todas maneras, pienso que con esto que he dicho, si los alumnos han escuchado el programa o escuchan el programa, toman notas, sacan un esquema de todo lo que aquí he dicho y tratan de aplicarlo a diferentes fragmentos de las obras de lectura obligatoria, no tendrán ningún problema. Y eso es todo con respecto al comentario de texto. Y ya que tenemos tiempo, quisiera aprovechar para preguntar alguna cosa más y ampliar lo que viene en la guía del curso.

Primero, puedo preguntar como primer pregunta, ¿no? En cuanto al texto, ¿es suficiente con las unidades didácticas? Bien, es suficiente con las unidades didácticas. Recomendamos también, muy vivamente, las introducciones a los textos de lectura obligatoria. Son ediciones, suelen ser muy fiables y bien prologadas, y esos textos ayudan mucho, tanto para el comentario de textos como para el conocimiento teórico de las obras y de los autores.

Las unidades didácticas es verdad que están bastante atrasadas, en algunos sentidos, porque siempre esperando la renovación de los planes de estudios y la entrada en vigor de los nuevos planes de estudios, no se han vuelto a hacer otras, que ahora mismo sí se van a hacer. De momento, consideramos suficientes las que están editadas. En realidad, ¿responde el programa al contenido de las unidades didácticas? Bueno, me gusta esta pregunta porque aprovecho, aunque ya se habrán dado cuenta los alumnos, para decir que el programa, para los alumnos, concretamente, de geografía e historia, está reducido, así como las unidades didácticas son las mismas que tienen los alumnos de filología, a los alumnos de geografía e historia se les han reducido una serie de temas.

Algunos temas anulados por completo y otros temas reducidos, de modo que no todos los epígrafes, no todas las preguntas que figuran en las unidades didácticas, figuran en el

programa. En este caso, se tienen que atener a lo que el programa pide. El que quiera ampliar y estudiar enteras todas las unidades didácticas, estupendo, pero no se les va a preguntar más que los puntos que figuran en el programa y nada más que los temas que figuran en el programa.

¿Y en cuanto a las lecturas obligatorias? En cuanto a las lecturas obligatorias, son las mismas del año pasado, espero que no haya demasiadas personas que repitan, pero si alguna repite no tendrá problemas con esto, y para los nuevos alumnos, pues eso, les advierto que las lecturas obligatorias son las mismas del curso pasado. Me gusta también esta pregunta, porque me da la oportunidad de decir que en la guía del curso, por algún error que se me escapa saber la razón, no aparece la lectura de la gitanilla. Si ven ustedes la guía del curso, figura la lectura número 6 de José Manuel Bleco, a Poesía de la Edad de Oro, Renacimiento, y, a continuación, la lectura número 8, Los sueños de Quevedo.

Es evidente que falta la lectura número 7. La lectura número 7 es la gitanilla de Cervantes. Esto aparece en los cuadernillos, en la primera página de los cuadernillos viene la relación de lecturas, ahí aparece completa. Quiero advertir, entonces, que en la guía del curso aparece este error y que lo suplan añadiendo, entre el 6 y el 8, el número 7, la gitanilla de Cervantes.

Por lo demás, son las mismas lecturas. Tengo entendido que también hay unos cursillos y seminarios. Sí, hay unos cursillos o seminarios que imparte o que organiza la Facultad de Filología, a la que pertenece el departamento que imparte esta asignatura de Historia de la Literatura I. En la guía de medios audiovisuales, perdón, en la guía del curso, tienen señaladas las fechas y horas de estos seminarios.

Para los alumnos de Madrid será más fácil asistir, en ningún caso son obligatorios. Para los alumnos de Madrid será más fácil asistir, caen en viernes este año, el 14 de enero y el 6 de mayo, de 3.30 a 5.30 de la tarde. Pienso que no es mala hora, es mala hora porque es mediodía, pero no es mala hora porque ya es viernes y quizá para los trabajos y para otras obligaciones sea más fácil.

Bueno, a estos cursillos se hará teoría y práctica del comentario de textos, del mismo modo que lo hacemos en este programa radiofónico, pero, además, se podrá responder a todas las preguntas que los alumnos formulen. Hay dos horas por delante para salir al paso de cualquier cosa que quieran preguntar. En cuanto a los alumnos de provincias, eso ya depende de los centros asociados.

En algunos centros asociados, por petición de los tutores correspondientes a esta asignatura, se darán estos mismos seminarios. Los demás asisten a los cursillos de Madrid y quizá sea suficiente con estos programas de radio. Hasta aquí la intervención de la profesora titular de Historia de la Literatura I, Ana Freire López, que hizo una serie de orientaciones sobre el comentario de texto literario.

Agradecemos desde aquí también la colaboración de la profesora Esperanza Moreno, que

participó en este espacio. Espero que con las indicaciones que se han hecho en este programa, los alumnos se encuentren con más facilidades a la hora de enfrentarse a realizar un comentario de texto. Quiero comunicar ahora una noticia que puede tener interés para todos los alumnos de la Facultad de Filología.

La secretaría de esta facultad comunica que se ha detectado un error en la guía del curso 93-94 en las páginas 60, 61, 62 y 63. Repito, en la guía del curso 93-94, en las páginas 60, 61, 62 y 63. Debe decir, los exámenes de la asignatura Historia de la Literatura II se realizarán el miércoles 2 y 16 de febrero, primeras pruebas, y el miércoles 25 de mayo y 8 de junio, segundas pruebas.

Otra comunicación de la secretaría de la facultad, una errata detectada en la guía correspondiente al programa del tercer ciclo para el curso 93-94. En el programa correspondiente a la Facultad de Filología, Sesión Literatura, deben incluirse los siguientes cursos. Literatura y Sociedad en la Edad Media, impartido por el doctor Juan Vittorio Martínez.

El Teatro en el primer tercio del siglo XX, impartido por la doctora Clementa Millán Jiménez. También quiero comunicar desde aquí otra noticia que puede tener interés para los alumnos de Filología o todos aquellos aficionados a la pintura y la escritura. El Instituto de Estudios Jienenses de la Diputación Provincial de Jaén convoca la séptima edición del Premio de Pintura Emilio Ollero 1993, para cuadros pintados al óleo de tema libre.

También convoca otro premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre un tema que verse sobre el arte de la provincia de Jaén. El trabajo debe ser original e inédito. El plazo de presentación de originales para ambos premios finaliza el 30 de noviembre.

Para mayor información, pueden dirigirse a la Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Jienenses, Plaza de San Francisco, número 2, 2307 Jaén, teléfonos 953, prefijo de Jaén, 262779 y 262111. Por nuestra parte, nada más. Esto es todo en Aula de Filología.

Nuestra sintonía volverá a sonar de nuevo el próximo lunes, día 22. En esta ocasión, trataremos de lengua española. El profesor José Manuel Fradejas Rueda es el responsable de este espacio en el que comenta unas notas introductorias acerca de la historia de la lengua española.

Gracias por la atención que nos han prestado. En el tiempo de Radio de la UNED, les dejo ahora con Revista de Geografía e Historia.